

**ACTA DE CABILDO 003 EXTRAORDINARIA**

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día dieciséis de febrero del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

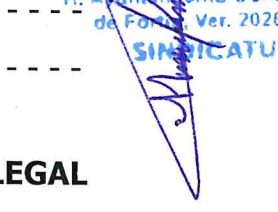
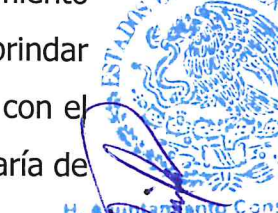
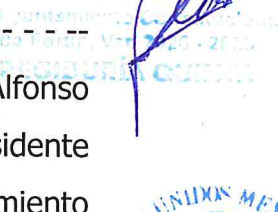
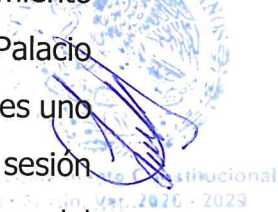
**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para que los C.C. Alfonso Efraín Marín Delfín y María Cecilia Rodríguez Reyes, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Síndica Única Municipal en representación de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio de Coordinación Institucional para brindar apoyo en materia de Seguridad Pública a este municipio de Fortín, Veracruz con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. - - - - -

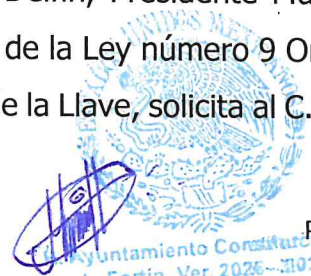
**Cuarto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al C. Secretario



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
REGIDURÍA TERCERA



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
REGIDURÍA PRIMERA

**ACTA DE CABILDO 003 EXTRAORDINARIA RESIDENCIA**

del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente **se Declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento.** -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE.** -----

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS C.C. ALFONSO EFRAÍN MARÍN DELFÍN Y MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.** -----




**ACTA DE CABILDO 003 EXTRAORDINARIA**

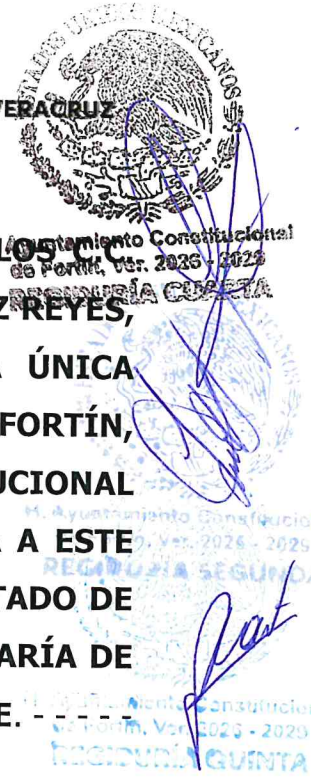
El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, conforme lo establecido en el artículo fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre se dirige a los y los ediles, retoma las documentales adjuntas a la convocatoria correspondiente a la presente, mencionando que les solicita el ejercicio de su atribución regulada por los numerales 35, fracción XXII y 38 fracción VIII de la Ley en cita, para suscribir conjuntamente con la titular de la Sindicatura Convenio de Coordinación Institucional con gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para brindar apoyo en materia de Seguridad Pública a este nuestro municipio de Fortín, Veracruz, esto amparado en los artículos 15, 16, 17 y 21 de la Ley Número 489 Del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; menciona que si bien este Ayuntamiento reconoce su responsabilidad en la función de la Seguridad Pública se está conscientes de cómo se encuentra y como ha sido recibido el municipio en el ámbito de la Seguridad Pública, que esta iniciativa permitirá trabajar coordinadamente con el Estado con el fin de salvaguardar la vida, integridad, patrimonio y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, esto mediante la suma del capital humano como mediante los instrumentos, instancias, programas, mecanismos, políticas públicas, servicios y acciones con que cuenta el Estado; concluye mencionando que su anuencia llevaría a convenir en el modelo de mando coordinado, esquema en el que se centralizan las labores operativas en una institución estatal, mientras las funciones administrativas permanecen bajo responsabilidad municipal, y les pide se sirvan expresar su sentido del voto al presente. -----

El Lic. Heriberto Martínez García, solicita al Cuerpo Edilicio que en votación económica se sirvan levantar la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar este cabildo. -----

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
REGIDURÍA TERCERA

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
REGIDURÍA PRIMERA

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
REGIDURÍA SEGUNDA  
REGIDURÍA QUINTA

**ACTA DE CABILDO 003 EXTRAORDINARIA**  
**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS LIC. ALFONSO EFRAÍN MARÍN DELFÍN Y MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - - - - -**

**CUARTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - -**


El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las once horas treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
REGIDURÍA PRIMERA

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
**PRESIDENCIA**  
**Presidente Municipal**

  
C. María Cecilia Rodríguez Reyes  
**Síndica Única**

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
**REGIDURÍA TERCERA**

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
**SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO**


  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
**SINDICATURA**  
Página 4 de 5

**ACTA DE CABILDO 003 EXTRAORDINARIA**

  
C. Jesús Flores Vázquez  
**Regidor Primero**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2026 - 2029  
**REGIDURÍA PRIMERA**

  
Lic. Denia Abril Amaro Sánchez  
**Regidora Tercera**

  
Lic. Martín Manuel Montiel Victoria  
**Regidor Quinto**

  
C. Laura Karina Lezama Miranda  
**Regidora Segunda**

  
Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta  
**Regidora Cuarta**

  
Lic. Heriberto Martínez García  
**Secretario del Ayuntamiento**

**Razón:** Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo extraordinaria número 003, levantada en sesión de fecha dieciséis de febrero del año 2026. **CONSTE.** -----